

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**8751** *Resolución de 11 de mayo de 2009, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Eva María Vázquez Gómez.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba, de fecha 20-11-2008 (BOE 12-12-2008, y BOJA 16-12-2008), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad, del Área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a doña Eva María Vázquez Gómez del Área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales» del Departamento de «Ciencias Jurídicas Internacionales e Históricas y Filosofía del Derecho».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución ante este Rectorado (artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa).

Córdoba, 11 de mayo de 2009.–El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.